



DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

CALENDARIO DE RESIDENCIAS
PERIODO ENERO – JULIO 2020

| Nº | Actividad | Fecha | Evidencias a Entregar | Responsable |
|----|---|--|---|--|
| 1 | Entrega Solicitud y Anteproyecto de Residencias al Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social | Del 2 al 20 de Diciembre de 2019 y del 8 al 24 de Enero del 2020 | Original y Copia de: * Solicitud * Anteproyecto de Residencias Profesionales * Constancia para Residencias (Emitida por Control Escolar) | Residente |
| 2 | Resultados de las Solicitudes de Residencias Profesionales | A partir del 17 de Enero de 2020 | * Dictamen con los resultados de las solicitudes (Consultar con Jefes de Carrera, Depto. de Residencias o revisar en la página del ITSA en el Menú "Departamentos --> Residencias") | Jefes de Carrera y Depto. De Residencias |
| 3 | Entrega Cartas de Presentación de las Residencias Aceptadas | A partir del 31 de Enero del 2020 | * Carta de Presentación para Alumnos Residentes | Depto. De Residencias |
| 4 | Inicio de la Residencia Profesional | Lunes 3 de Febrero de 2020 | * Carta de Presentación a la Empresa/Dependencia * Carta de Aceptación y copia de Carta de Presentación firmada y sellada de recibido por la empresa/dependencia al Depto. de Residencias | Residente |
| 5 | 1ra Evaluación del Seguimiento de Residencias (Valor 10%) | Del 9 al 13 de Marzo de 2020 | Entrega al Asesor Interno y Externo: * Avance del Proyecto de Residencia. * Informe Técnico de Residencias del Inciso A) al J) Completos y Avance del Inciso K) y L) * Anexo V "Formato de registro de asesoría" para que lo firme Asesor interno y alumno y se registre la solución recomendada. * Formato de Evaluación del seguimiento de Residencia Anexo XXIX, para que los asesores evalúen el progreso (Calificación, Firma, Sello y Fecha de la evaluación parcial como lo indica el Anexo XXIX) NOTA: Dejar copia al Depto. de Residencias Profesionales del Seguimiento 1 y 2, así como de las Asesorías cuando sea el momento | Residente |
| 6 | 2da Evaluación del Seguimiento de Residencias (Valor 10%) | Del 18 al 22 de Mayo de 2020 | Entrega al Asesor Interno y Externo: * Avance del Proyecto de Residencia * Correcciones del Informe Técnico de Residencias del Inciso A) al J) y Correcciones y avance del inciso K) y L) * Anexo V "Formato de registro de asesoría" para que lo firme Asesor interno y alumno y se registre la solución recomendada. * Formato de Evaluación del seguimiento de Residencia Anexo XXIX, para que los asesores evalúen el progreso (Calificación, Firma, Sello y Fecha de la evaluación parcial como lo indica el Anexo XXIX) NOTA: El Residente Tendrá que completar en lo sucesivo los incisos restantes del Informe Técnico (Anexo XXVIII) antes de que concluya su residencias para que pueda ser evaluado por los Asesores como Informe Final de Residencias con valor del 80% como lo indica el Anexo XXX. | Residente |
| 7 | Reporte/Informe Final y Carta de Liberación en la Empresa/Dependencia | Del 3 de Junio al 3 de Agosto de 2020 | * A los Asesores el Informe Técnico de Residencias Terminado * Carta de Liberación al Depto. De Residencias Profesionales y Servicio Social NOTA: Deberán estar completos los Incisos del Anexo XXVIII para ser considerado como Reporte/Informe Final. (Valor del Reporte 80%) | Residente |
| 8 | Límite para Entrega de Expediente Completo del Proceso de Residencias al Área Académica con previa revisión por el Depto. De Residencias Profesionales. | Viernes 14 de Agosto de 2020 | Entregar para Revisión al Depto. de Residencias y Finalmente al Área Académica: * CD con Informe Técnico Final en .DOCX y .PDF Revisado y Liberado, así como el Expediente Completo Digital e Impreso (Portada de Informe Técnico. Firmada de liberado por ambos asesores, Cartas de Presentación, Aceptación, Liberación con sello de recibido por el Depto. de Residencias, Seguidimientos (Anexo XXIX), Asesorías (Anexo V), Evaluación del Informe (Anexo XXX). | Residente |
| 9 | Entrega de solicitud de Titulación | ----- | Al Depto. de Posgrado e Investigación * Solicitud de Titulación. | Residente |